



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Informe de progreso Sendai 2020

Metas globales para la reducción del riesgo de desastres

16 // 09 // 2021//

Oficina Asesora de Planeación e Información UNGRD



MARCO DE SENDAI
para la reducción del riesgo de desastres
(2015-2030)



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Metas Globales	4
2.1 META A – Mortalidad.....	4
2.2 META B – Personas afectadas	4
2.3 META C – Pérdidas económicas.....	5
2.4 META D – Infraestructura y servicios críticos	5
2.5 META E – Estrategias de reducción del riesgo de desastres	5
2.6 META F – Cooperación internacional.....	6
2.7 META G – Información de alerta temprana y riesgo	6
3. Aspectos Metodológicos.....	7
4. Instituciones nacionales responsables	9
5. Estado del reporte global 2020.....	11
6. Análisis de Resultados 2020	12
6.1 META A – Mortalidad.....	13
6.2 META B – Personas afectadas	14
6.3 META C – Pérdidas económicas.....	17
6.4 META D – Infraestructura y servicios críticos	19
6.5 META E – Estrategias de reducción del riesgo de desastres	24
6.6 META F – Cooperación internacional.....	25
6.7 META G – Información de alerta temprana y riesgo	31
7. Conclusiones.....	32

1. Introducción

El Marco Sendai fue adoptado en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre reducción del riesgo de desastres, celebrada en Sendai (Japón, marzo de 2015). En este marco se establecen siete metas mundiales y cuatro prioridades de acción cuya finalidad última es desarrollar la capacidad de las comunidades para afrontar los riesgos de su entorno, de modo que puedan aumentar su resiliencia y, consecuentemente, reducir los daños frente a las amenazas a las que se encuentran expuestas.

En este marco se establecen indicadores en (7) siete metas globales, orientadas a medir los avances que se realicen en la reducción del riesgo a nivel mundial, así como la terminología relacionada con la reducción del riesgo de desastres. Así mismo, cuenta con una plataforma en línea, denominada “Monitor del Marco de Sendai” donde se registran e integran los avances hechos por los países en materia de reducción del riesgo de desastres.

Colombia a través de la coordinación dada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, en cumplimiento a los acuerdos establecidos, reporta anualmente los avances realizados en los diferentes indicadores en gestión del riesgo en la plataforma de monitoreo del Marco Sendai, gracias a la articulación dada con los diferentes actores del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, asociados directamente a los sectores de ambiente, agricultura, cultura, defensa, educación, estadística, minas y energía, planeación nacional (DNP), tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's) y vivienda, así como algunas entidades adscritas a cada sector relacionado.

Este registro realizado por todos los actores valida los avances hechos por el país en cuanto a recopilación histórica, análisis, estudio y conocimiento del riesgo en las (7) siete metas establecidas por este Marco. Al respecto, es importante señalar que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD (2015-2025) incorpora y alinea su objetivo general y sus (5) cinco objetivos específicos con las (4) cuatro prioridades suscritas por el Estado colombiano en el Marco de Acción de Sendai 2015-2030, reflejados en (7) siete metas nacionales asociadas a:

- **Meta A** – *mortalidad*;
- **Meta B** – *personas afectadas*;
- **Meta C** – *pérdidas económicas*;
- **Meta D** – *infraestructura y servicios críticos*;
- **Meta E** – *estrategias de reducción del riesgo de desastres*;
- **Meta F** – *cooperación internacional y*;
- **Meta G** – *información de alerta temprana y riesgo*.

Es así, que a partir de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres se espera continuar generando estrategias articuladas y conjuntas enfocadas hacia la reducción del riesgo de desastres que propendan a la medición, monitoreo y reporte de datos asociados a pérdidas y afectaciones en el territorio nacional a 2030, con el apoyo de los diferentes sectores y entidades involucradas.

2. Metas Globales

El Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres contempla una serie de metas globales, cada una con el objetivo de medir y evaluar la información reportada por cada país frente a conceptos como la identificación de las amenazas, pérdidas de vidas humanas, vulnerabilidad de las comunidades, la capacidad en medición y cuantificación de daños en bienes, capacidades locales y nacionales de las organizaciones y tomadores de decisiones, entre otros.

Así mismo, teniendo en cuenta que la gestión del riesgo de desastres es un eje transversal a los procesos de planificación y desarrollo de los territorios, estas metas globales se encuentran apoyadas por gran parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales también permiten articular y fijar logros proyectados a 2030 en marco de la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

A continuación, se describe cada una de las (7) siete metas globales contempladas por el Marco de Sendai (2015-2030).

2.1 META A – Mortalidad

Reducir sustancialmente la mortalidad global por desastres para 2030, con el objetivo de reducir el promedio de mortalidad global por 100.000 entre 2015-2030 en comparación con 2005-2015.



Los siguientes objetivos y metas de los ODS están articulados con la Meta A:

- Objetivo 1: Cero pobreza - Meta 1.5.1
- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles - Meta 11.5.1
- Objetivo 13: Acción por el Clima - Meta 13.1.1

Así mismo, esta meta se relaciona con la Meta 1. del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD (2015- 2025) la cual identifica y evalúa el número total de muertes causadas por desastres semestralmente, con el fin de reducir en un 20% los fallecidos en comparación con el decenio 2005 - 2015.

2.2 META B – Personas afectadas

Reducir sustancialmente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, con el objetivo de reducir la cifra global promedio por cada 100,000 entre 2022-2030 en comparación con 2005-2015.



Los siguientes objetivos y metas de los ODS están articulados con la Meta B:

- Objetivo 1: Cero pobreza - Meta 1.5.1
- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles - Meta 11.5.1
- Objetivo 13: Acción por el Clima - Meta 13.1.1

La información asociada a esta meta se encuentra ligada fuertemente a las capacidades, bienes productivos (tanto capital humano como recurso material) y actividades indispensables realizadas por las comunidades para su bienestar y sustento diario.

2.3 META C – Pérdidas económicas

Reducir la pérdida económica por desastres directos en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030.



Los siguientes objetivos y metas de los ODS están articulados con la Meta C:

- Objetivo 1: Cero pobreza - Meta 1.5.2
- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles - Meta 11.5.2

Esta meta permite realizar la comparación de las pérdidas económicas teniendo en cuenta el Producto Interno Bruto de cada país, permitiendo identificar las pérdidas económicas a partir de una equivalencia calculada a partir del nivel de ingreso económico.

2.4 META D – Infraestructura y servicios críticos

Reducir sustancialmente el daño causado por los desastres a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos, entre ellos las instalaciones educativas y de salud, incluso mediante el desarrollo de su capacidad de recuperación para 2030.



Los siguientes objetivos y metas de los ODS están articulados con la Meta D:

- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles - Meta 11.5.2

A partir de esta meta se propone la recopilación y el uso de un inventario sencillo del número de instalaciones en las infraestructuras que resultaron dañadas o destruidas por los desastres, así como la cantidad de interrupciones cuantificadas (parciales o totales) en el suministro de servicios básicos hasta un grado evidente, atribuido a los desastres.

2.5 META E – Estrategias de reducción del riesgo de desastres

Aumentar sustancialmente el número de países con estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres para 2020.



Los siguientes objetivos y metas de los ODS están articulados con la Meta E:

- Objetivo 1: Cero pobreza - Meta 1.5.3
- Objetivo 1: Cero pobreza - Meta 1.5.4
- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles - Meta 11.b.1
- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles - Meta 11.b.2
- Objetivo 13: Acción por el Clima - Meta 13.1.2
- Objetivo 13: Acción por el Clima - Meta 13.1.3

La meta realiza la medición de la calidad de las políticas públicas y estrategias de reducción del riesgo de desastres, así como su nivel de adopción e implementación, teniendo en cuenta los logros alcanzados bajo esta estrategia en el transcurso del tiempo.

2.6 META F – Cooperación internacional

Mejorar sustancialmente la cooperación internacional a los países en desarrollo a través de un apoyo adecuado y sostenible para complementar sus acciones nacionales para la implementación de este marco para el año 2030.



No hay objetivos o metas directamente relacionadas con la Meta F del Marco de Sendai

Esta meta describe los datos, indicadores y metodologías necesarias para lograr el aumento en la cooperación internacional con especial enfoque hacia los países en desarrollo, a fin de complementar y fortalecer sus medidas nacionales para la continua implementación del Marco de Sendai. Así mismo, los indicadores relacionados en esta meta proponen un sistema para el intercambio o transferencia de experiencias en materia de gestión del riesgo de desastres.

2.7 META G – Información de alerta temprana y riesgo

Aumentar considerablemente la disponibilidad y el acceso a los sistemas de alerta temprana para múltiples riesgos, la información y evaluaciones de riesgo de desastres a las personas para 2030.



No hay objetivos o metas directamente relacionadas con la Meta G del Marco de Sendai

El fin último de la meta es lograr cuantificar la calidad de las políticas públicas en términos de información y evaluaciones de riesgo de desastres y de los Sistemas de Alerta Temprana sobre amenazas múltiples en el transcurso del tiempo.

Además de lo anteriormente expuesto, cabe mencionar que cada meta global cuenta con una serie de indicadores, simples o compuestos (véase el **Anexo 1.**), los cuales deberán ser totalmente diligenciados para dar cumplimiento a cada una de las (7) siete metas y en general al compromiso del reporte anual sobre cada una de ellas.

3. Aspectos Metodológicos

El desarrollo metodológico está dado por la identificación, reporte y seguimiento de cada uno de los indicadores, de los cuales, los sectores y entidades adscritas se encuentran encargados de su diligenciamiento. Para ello, desde la plataforma del Monitor en Línea al Marco de Sendai, se han establecido una serie de roles y funciones, donde se relaciona el alcance y nivel de responsabilidad de cada uno de los actores dentro de dicho sistema.

A partir de ello, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, desde su Oficina Asesora de Planeación e Información, asume el rol de “Coordinador” donde inicialmente realiza el reporte y cargue de la información y data básica correspondiente a los Metadatos, los cuales son necesarios para el cálculo de los indicadores respectivos para cada meta; así mismo, administra los usuarios dentro de la plataforma y añade o elimina campos de desagregación de los datos en cuanto a tipo de sector, amenaza, geografía, sexo, edad, etc.

En ese sentido, desde el rol de “Coordinador” se han habilitado una serie de usuarios por sector, los cuales presentan roles asociados a “Contribuyentes” y “Observadores”, los primeros, relacionados a aquellos usuarios en capacidad de ingresar y editar los datos necesarios para el cálculo de los indicadores de manera anual. A partir de lo anterior, se relaciona los usuarios por sector con rol de “Contribuyentes” y su estado actual.

No.	SECTOR / ENTIDAD ADSCRITA	ESTADO
1	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Activo
2	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM ¹	Activo
3	Ministerio de Cultura	Activo
4	Ministerio de Defensa Nacional	Inactivo
5	Ministerio de Educación	Activo
6	Ministerio de Minas y Energía	Activo
7	Ministerio de Salud y Protección Social	Activo
8	Ministerio de Relaciones Exteriores	Activo
9	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Activo
10	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Inactivo
11	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Agua y Saneamiento)	Activo

¹ Para el caso del IDEAM, como entidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, deberá ingresar la información correspondiente a sus indicadores a través del usuario asignado a dicho ministerio.

No.	SECTOR / ENTIDAD ADSCRITA	ESTADO
12	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD (Cooperación Internacional)	Activo
13	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD (Oficina de Planeación)	Activos

Por otra parte, desde el rol de “Observador” se encuentra habilitado únicamente para la visualización de los datos reportados en línea, por lo que en ese sentido y a diferencia de los usuarios asignados para el rol de “Contribuyente”, es posible crear la cantidad de usuarios que sean requeridos por algún sector, con el fin de articular y realizar un seguimiento más efectivo en el avance de los indicadores a reportar por cada una de las metas globales a cargo. A continuación, se relaciona el estado de cada usuario con dicho rol.

No.	SECTOR / ENTIDAD ADSCRITA	ESTADO
1	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Activo
2	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Activo
3	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Inactivo
4	Ministerio de Transporte	Activo
5	Ministerio de Cultura	Activo
6	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD (Conocimiento del Riesgo)	Activo

Finalmente, una vez los “Contribuyentes” hayan ingresado la información antes del **31 de enero de cada vigencia**, la UNGRD realiza la validación respectiva de los indicadores, con el fin de dar cierre al proceso de reporte y notificar a la Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo (*por sus siglas en inglés* UNDRR) el cumplimiento de los compromisos como país cada año.

Es importante señalar que la periodicidad de dicho reporte se realiza año vencido, por lo que, para el caso del presente informe, se presentará el estado de las metas globales (A-G) para el **año 2020** reportadas por los diferentes sectores del país.

4. Instituciones nacionales responsables

A partir de la **Ley 1523 de 2012** por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres², se establece de manera explícita la responsabilidad de todas las autoridades nacionales frente a la gestión del riesgo de desastres en el territorio colombiano, donde las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo desde el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de los desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y jurisdicción, como componentes clave de todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD.

Por su parte, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, en cumplimiento de su función legal tiene como objeto dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el país, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, así como la coordinación del funcionamiento y desarrollo de las entidades del SNGRD dentro de todos los niveles de gobierno en los ámbitos sectoriales, territoriales, interinstitucionales y comunitarios.

En ese sentido, desde la UNGRD y en delegación de la Oficina Asesora de Planeación e Información, se realiza la coordinación y validación de los reportes anuales cargados dentro del Monitor en Línea del Marco de Sendai ³ donde parte de los sectores y entidades del SNGRD contribuyen en la gestión de la información referente a un total de (38) indicadores principales a través de los cuales se mide las (7) siete metas globales (A-G).

Es por ello que en competencia de la gestión del riesgo de desastres y en cumplimiento a los compromisos adquiridos como país a nivel internacional dentro del Marco de Sendai hasta el año 2030, se han establecido las siguientes responsabilidades para la recolección de datos, seguimiento y reporte a los indicadores asociados dentro de cada meta global, tal y como se muestra a continuación:

No.	SECTOR RESPONSABLE	META	INDICADOR(ES)	TOTAL
1.	Ambiente	Meta C	C-2Fo	1
	Ambiente (IDEAM)	Meta G	G-2, G-3, G-4, G-5, G-6a	5
2.	Agricultura	Meta C	C-2a, C-2C, C-2FI, C-2L, C-2LA, C-2LB	6
3.	Cultura	Meta C	C-5, C-6, C-6a, C-6b, C-6c, C-6d, C-6e, C-6f	8
4.	Defensa	Meta C	C-5	1
5.	Estadística (DANE)	Metadatos	PIB nominal, # de hogares, población (<i>datos desagregados</i>)	7
6.	Educación	Meta C	C-5	2

² Ley 1523 de 2012, artículos 2°, 5°, 8°

³ Monitor en Línea del Marco de Sendai <https://sendaimonitor.undrr.org/>

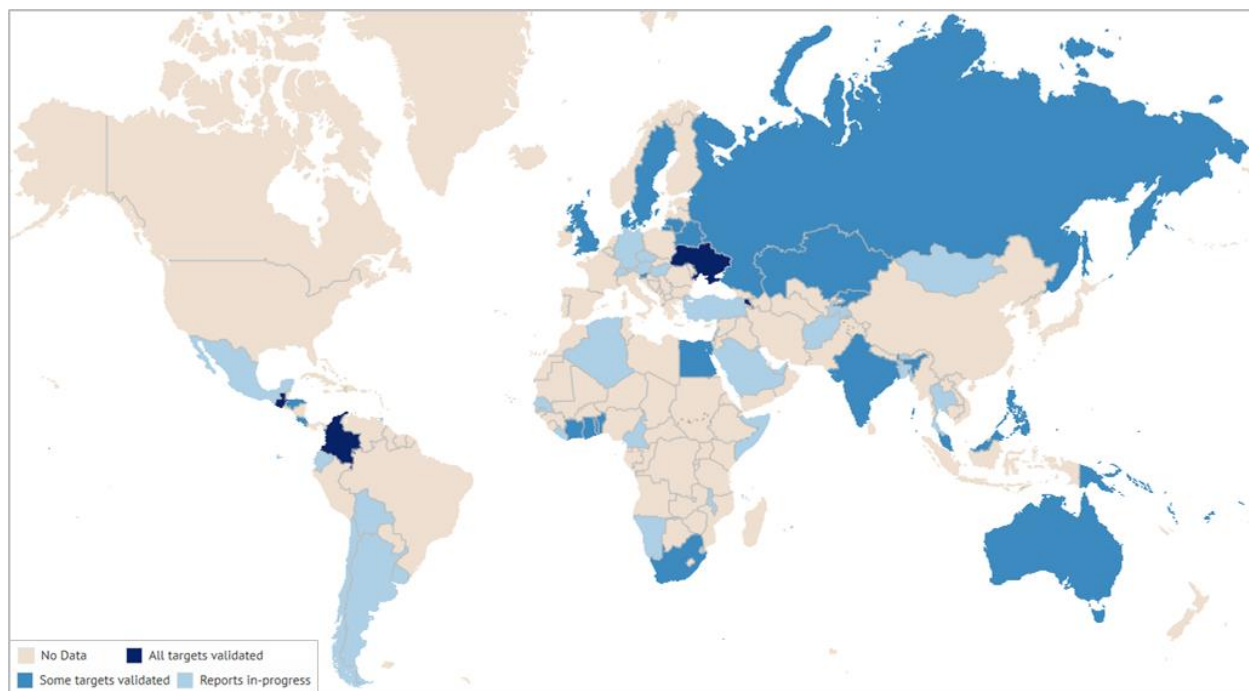
No.	SECTOR RESPONSABLE	META	INDICADOR(ES)	TOTAL
		Meta D	D-6	
7.	Minas y Energía	Meta C	C-5	1
8.	Presidencia (UNGRD)	Metadatos	Moneda (COP), tipo de cambio (COP a USD)	20
		Meta A	A-3a	
		Meta B	B-3, B-3a, B4, B-4a, B-5	
		Meta C	C-3	
		Meta D	D-8	
		Meta E	E-1a, E-2a	
		Meta F	F-1, F-2, F-3, F-4, F-5, F-6, F-7, F-8	
9.	Salud	Meta A	A-2a	4
		Meta B	B-2	
		Meta C	C-5	
		Meta D	D-7	
10.	TIC's	Meta C	C-5	1
11.	Transporte	Metadatos	% de red de carreteras pavimentadas	2
		Meta C	C-5	
12.	Vivienda	Meta C	C-4a, C-4b	2
		Meta D	D-8	

*NOTA: Para mayor detalle sobre el reporte de indicadores a cargo de cada sector responsable, véase el **Anexo 1**.*

5. Estado del reporte global 2020

Inicialmente, a partir de las estadísticas realizadas durante el proceso de validación de los indicadores consolidados dentro del Monitor en Línea del Marco de Sendai, se identificó que el **73,1%** de estos fueron efectivamente reportados, mientras que **26,9%** restante no lograron ser reportados por algunos sectores⁴, con los que se espera continuar trabajando año a año para el fortalecimiento de la identificación, recopilación y reporte de la información que permitan alcanzar las metas evaluadas.

A nivel mundial, con fecha de corte del 23 de agosto, Colombia se destacó por su labor y compromiso frente al reporte oportuno de los compromisos, siendo uno de los 4 países que cerró y notificó oportunamente el reporte y la validación del **100%** de sus indicadores junto con otros países como Armenia, Guatemala y Ucrania, representando un **2,1%** del total de los 195 países del mundo involucrados en el presente Marco.



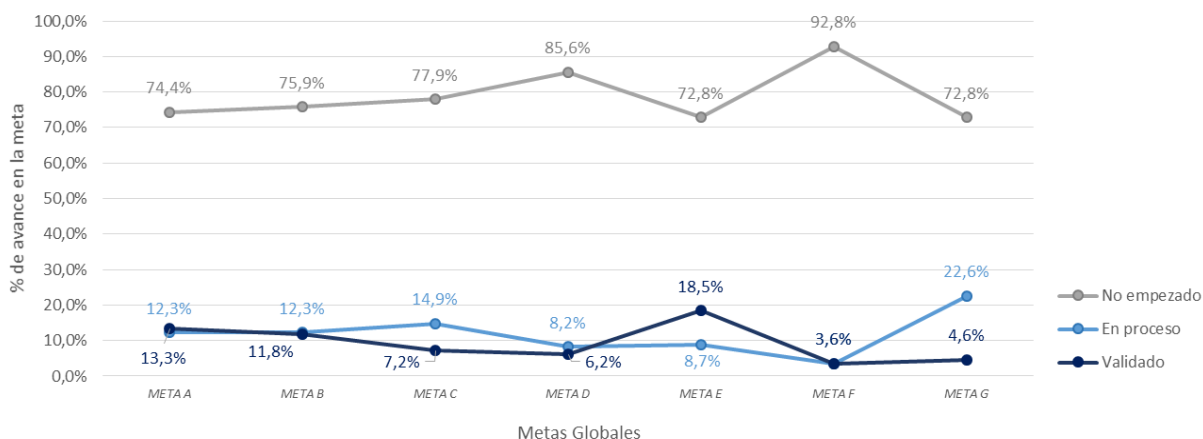
Con el fin de apoyar los procesos de mejora continua de los reportes mundiales en el logro de las metas, es necesario trabajar conjuntamente bajo los enfoques de comprender el riesgo de desastres, fortalecer la gobernanza para la gestión del riesgo, invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y el aumento en la preparación para la respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción, donde el compromiso, la voluntad política y de la sociedad civil, el conocimiento, la experiencia y los recursos financieros sean facilitadores de todo el procesos de la reducción del riesgo de desastres.

⁴ Sectores como agricultura, defensa, educación y vivienda no reportaron información para el año 2020.

6. Análisis de Resultados 2020

Inicialmente, teniendo en cuenta la dinámica de reporte a nivel mundial dada por los 195 países, se pudo observar, a corte del 23 de agosto, que las metas con mayor dinámica de reporte y validación corresponden a la **Meta E**, sobre estrategias de reducción del riesgo de desastres con un 27,2%, **Meta G**, sobre información de alerta temprana y riesgo con un 27,2% y la **Meta A**, sobre mortalidad con un 25,6% de los países con participación total en el proceso de reporte y validación de sus indicadores relacionados, evidenciando el esfuerzo de los países por cumplir las metas asociadas al desarrollo e implementación de estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres, la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana (SAT) sobre múltiples amenazas, el aseguramiento de la información y de las comunidades, así como la reducción de la mortalidad mundial causada por desastres para 2030 respectivamente.

Por otro lado, las metas reportadas y validadas a nivel global asociadas a la **Meta D**, sobre infraestructura y servicios críticos con un 14,4% y la **Meta F**, sobre cooperación internacional con un 7,2%, responden a una baja dinámica de reporte y validación de datos por parte del total de países, donde se evidencia la necesidad de fortalecer los esquemas de cuantificación y estimación de daños y/o pérdidas de infraestructuras críticas, en donde gran cantidad de sectores estratégicos tienen participación en dicho proceso. Así mismo, en términos de la cooperación internacional, se deben mejorar los mecanismos de apoyo y los programas e iniciativas para la transferencia e intercambio de ciencia, tecnología e innovación en marco de la reducción del riesgo de desastres, haciendo un especial énfasis en aquellos países más vulnerables a los efectos del cambio climático y en vía de desarrollo.



Cabe mencionar que los datos presentados a nivel mundial, pueden reportarse bajo consideraciones especiales de cada país, donde eventualmente pueden presentar un nivel más detallado de desagregación de datos para tipo de amenaza o diferentes variables para la estimación de daños o pérdidas económicas. En ese sentido, es posible que algunos países hayan considerado y cuantificado las afectaciones dadas por la amenaza pandémica por Covid-19, dada su capacidad de recolección, cuantificación y análisis de datos en todos sus sectores del desarrollo nacional asociados.

Para el caso de Colombia y frente al alcance dado para el presente reporte, para el año 2020 no se contemplaron los impactos ocasionados por el Covid-19. Por el contrario, se destaca que las estadísticas cuantificadas corresponden a los eventos naturales de gran magnitud como el fenómeno de La Niña de 2010-2011, el desastre ocurrido en Mocoa en el año 2017 y en el Archipiélago de San Andrés y Providencia en 2020 con el huracán IOTA, tal y como se evidencia en las estadísticas anuales en todos los sectores estratégicos del país.

A partir de lo anterior y de manera general, se presentará el balance del desempeño de los indicadores asociados a cada meta global, teniendo en cuenta los reportes realizados por Colombia para el año 2020 a través de sus diferentes sectores estratégicos asociados.

6.1 META A – Mortalidad

Reducir sustancialmente la mortalidad global por desastres para 2030, con el objetivo de reducir el promedio de mortalidad global por 100.000 entre 2015-2030 en comparación con 2005-2015

A-1 Número de muertes y personas desaparecidas atribuidas a desastres, por cada 100.000 habitantes

A partir del indicador A-1, se observó una tasa de defunciones y de personas desaparecidas de **0,82** por cada 100.000 habitantes, representando un descenso del 3,88% sobre la tasa de la línea base entre los años 2005 y 2014 de **0,86**.

NOTA: Cabe mencionar que este indicador se calcula de manera automática una vez se cuente con la información de los indicadores A-2 y A-3, así como los respectivos metadatos.

- **A-2 Número de muertes atribuidas a desastres, por 100.000 habitantes**

Para el año 2020, las muertes atribuidas a desastres estimadas correspondieron a un total de **384** fallecidos, donde se tuvo en cuenta los datos consolidados dentro del Visor de Emergencias de la UNGRD, igualando la tasa de la línea base registrada de **0,76** personas fallecidas por desastres por cada 100.000 habitantes.

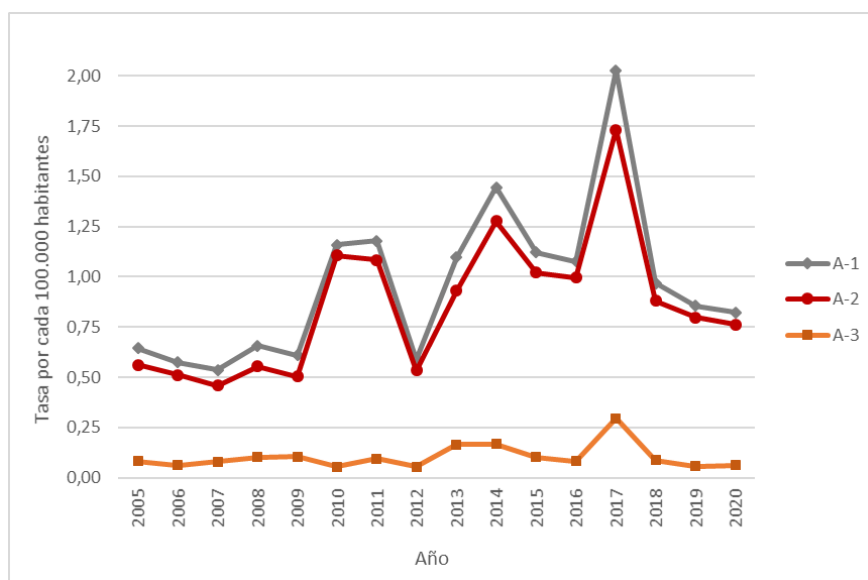
Cabe destacar que a partir del reporte de la vigencia 2021, dicho indicador se encontrará en responsabilidad del sector salud para su reporte.

- **A-3 Número de personas desaparecidas atribuidas a desastres, por cada 100.000 habitantes**

En cuanto a las personas desaparecidas, se identificó un total de **31** en el año o 0,06 personas desaparecidas por cada 100.000 habitantes, representando una reducción de 30,02% en relación con la línea base (2005-2014) de **44,3** personas desaparecidas anualmente en promedio.

Dicho indicador también fue diligenciado a partir de los datos consolidados dentro del Visor de Emergencias de la UNGRD en apoyo de las entidades territoriales y operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, se muestra la gran variación de las tasas de cada uno de los indicadores correspondientes a la Meta A sobre mortalidad en Colombia donde se evidencia las altas variaciones de personas fallecidas en coherencia con los eventos de mayor impacto en el país, tal y como se mencionó anteriormente.

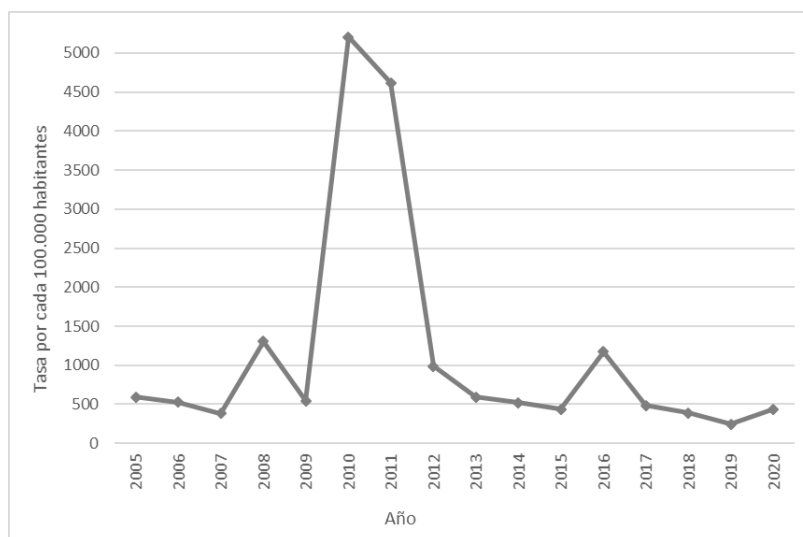


6.2 META B – Personas afectadas

Reducir sustancialmente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, con el objetivo de reducir la cifra global promedio por cada 100.000 entre 2022-2030 en comparación con 2005-2015.

B-1 Número de personas directamente afectadas atribuidas a desastres, por cada 100.000 habitantes

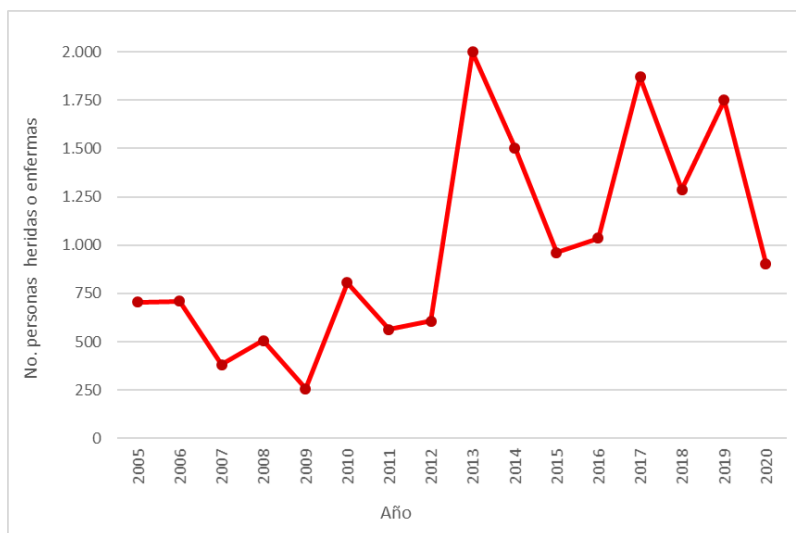
El indicador evidencia un alto nivel de afectación de personas por desastres para el año 2020, donde Colombia registró una tasa de **438,26** personas afectadas por cada 100.000 habitantes, representando una reducción en la tasa de la línea base de aproximadamente el 71,5% dado por el fuerte fenómeno de La Niña 2010-2011 para ese periodo.



NOTA: Cabe mencionar que este indicador se calcula de manera automática una vez se cuente con la información de los indicadores B-2 a B-5 y los respectivos metadatos.

- **B-2 Número de personas heridas o enfermas atribuidas a desastres**

En cuanto al indicador B-2, se evidencia una alta afectación promedio donde Colombia reportó un total de **903** personas heridas o enfermas atribuido a desastres para el año 2020, siendo un valor mayor al promedio anual de la línea base correspondiente a **804** personas para el periodo 2005-2014.



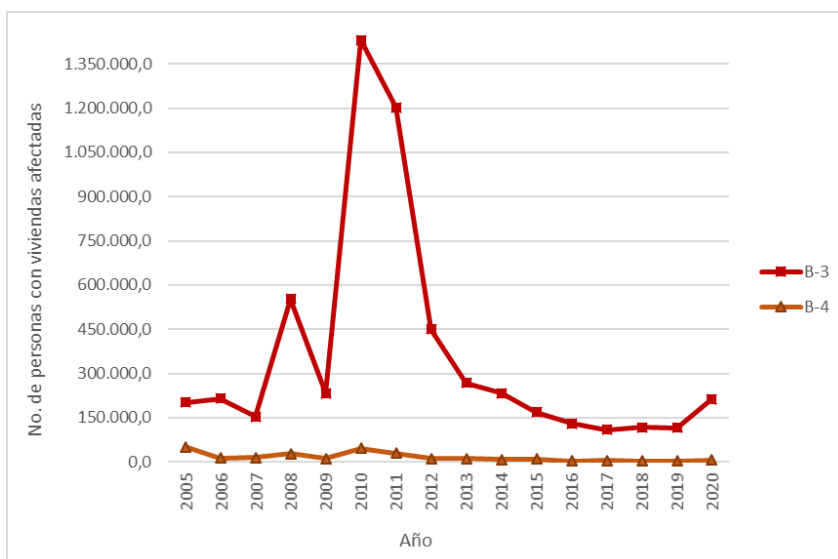
Dicho indicador fue reportado tomando en cuenta los datos consolidados dentro del Visor de Emergencias de la UNGRD, sin embargo, a partir del reporte de la vigencia 2021 se espera que dicho indicador sea reportado por el sector salud a partir de sus sistemas de información y bases de datos nacionales.

- **B-3 Número de personas cuyas viviendas dañadas fueron atribuidas a desastres**

La tasa de afectación de personas con viviendas dañadas atribuidas a desastres registradas en el país para el año 2020 fue de 212.936,69 personas, tomando en cuenta las **69.351** viviendas dañadas, lo anterior, representando una reducción en la afectación frente a la línea base de un 95,7% entre los años 2005 y 2014. Lo anterior, teniendo en cuenta la afectación dada en las viviendas del Archipiélago de San Andrés y Providencia posterior al paso del huracán IOTA.

- **B-4 Número de personas cuyas viviendas destruidas se atribuyeron a desastres**

En el año 2020 se identificó una tasa total de 6.920,73 personas que presentaron pérdidas totales en sus viviendas, donde **2.254** de ellas fueron destruidas atribuidas a desastres, lo anterior, representando una disminución del 96,9% respecto a la línea base del periodo 2005-2014.



Así mismo, si bien la UNGRD, responsable del reporte de los indicadores B-3 y B-4, cuantifica las viviendas dañadas y destruidas a través de la consolidación del Visor de Emergencias de Manejo de Desastres, es importante poner en conocimiento al sector vivienda de dichas afectaciones para generar y articular acciones que permitan el desarrollo sostenible del territorio nacional.

- **B-5 Número de personas cuyos medios de vida se vieron afectados o destruidos, atribuidos a desastres**

Dadas las capacidades actuales del país frente a la estimación en la afectación o destrucción de los medios de vida de las personas, desde la UNGRD como entidad responsable del indicador no ha sido posible su reporte, sin embargo, se viene ejecutando un plan de

mejoramiento interno, donde se espera aumentar la capacidad del Visor de Emergencias de Manejo de Desastres para el logro de la cuantificación de dichos datos a nivel nacional.

6.3 META C – Pérdidas económicas

Reducir la pérdida económica por desastres directos en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030.

C-1 Pérdida económica directa atribuida a desastres en relación con el producto interno bruto mundial

Respecto a la pérdida económica directa en Colombia, en términos de pérdidas agrícolas, activos productivos, viviendas, infraestructura crítica y patrimonio cultural, para el año 2020 no fue posible el cálculo de dicho indicador debido a la falta de reporte por los sectores responsables de la medición y cuantificación de las pérdidas económicas, siendo a la fecha uno de los indicadores con mayores retos para lograr el reporte de dichas pérdidas hasta 2030.

NOTA: Cabe mencionar que este indicador se calcula de manera automática una vez se cuente con la información de los indicadores C-2 a C-6 y los respectivos metadatos.

- **C-2 Pérdidas agrícolas directas atribuidas a desastres**

Para el año 2020 se identificó que, en cuanto al impacto de los desastres en el sector agrícola del país, no se cuenta con el reporte por parte del sector en la cuantificación de las pérdidas económicas a nivel nacional en términos de cultivos, ganado, pérdida de bosques, áreas de producción acuícola y sector pesquero, entre otros activos de carácter agrícola.

- **C-3 Pérdida económica directa a todos los demás activos productivos dañados o destruidos atribuidos a desastres**

Dadas las capacidades actuales del país frente a la estimación en las pérdidas económicas de los activos productivos nacionales dañados o destruidos, no ha sido posible su reporte, teniendo en cuenta la participación de otros sectores estratégicos del país en el reporte de otros indicadores asociados a edificios comerciales y gubernamentales, equipos de transporte, activos comerciales, plantas industriales infraestructura de producción económica, entre otros.

Si bien, actualmente la UNGRD tiene a cargo la consolidación del indicador C-3, la información reportada en otros indicadores asociados a la presente meta son los que finalmente permitirán construir la información necesaria para el indicador C-3, correspondiente a los activos productivos dañados o destruidos por desastres a nivel nacional.

- **C-4 Pérdida económica directa en el sector de vivienda atribuida a desastres**

Para el caso del indicador C-4, si bien se cuenta con los datos del total de viviendas afectadas por un valor de 71.605 unidades (indicadores B-3 y B-4) a partir del reporte del Visor de Emergencias de la UNGRD, el cálculo final del indicador en términos económicos se ve afectado dado a las limitaciones presentadas en la estimación pérdidas monetarias de cada unidad de vivienda.

- **C-5 Pérdidas económicas directas resultantes de infraestructura crítica dañada o destruida atribuida a desastres**

Respecto a este indicador, se cuenta con la responsabilidad de varios sectores estratégicos del país tales como educación, defensa, cultura, minas y energía, salud, transporte y telecomunicaciones, los cuales permitieron un reporte articulado de información desagregada en casi todos los niveles sectoriales en términos económicos para el año 2020. Por lo anterior, se espera que en los próximos años reportados hasta 2030, se evidencie gráficamente las pérdidas económicas cuantificadas en el país.

Dentro de dicho indicador se contemplaron los daños sufridos en las infraestructuras críticas en el Archipiélago de San Andrés y Providencia con el paso del huracán Iota en el año 2020 como lo fue para el caso del sector salud, telecomunicaciones, minas y energía.

En cuanto al **sector salud**, para el año 2020 se reportó un total de novecientos veinticuatro mil millones de pesos (\$924.000.000.000) en pérdidas económicas dada la afectación de 5 instalaciones, mientras que en las otras infraestructuras críticas asociadas, se reportaron pérdidas cerca de los dos mil doscientos millones de pesos (\$2.200.000.000) en el **sector de minas y energía**, y más de siete mil millones de pesos (\$7.719.826.213) con 48 infraestructuras afectadas en el **sector de telecomunicaciones**.

Así mismo, cabe resaltar que, en el caso del sector cultura para el siguiente año de reporte 2021, se espera que a través de estrategias nacionales articuladas como el Marco Estratégico⁵ de capacidades mínimas en gestión del riesgo de desastres a nivel territorial, se recopile la información necesaria para realizar el cálculo de las pérdidas monetarias de la infraestructura crítica asociada a casas culturales dentro de los territorios.

- **C-6 Pérdida económica directa del patrimonio cultural dañado o destruido atribuido a desastres**

El indicador C-6, exclusivo del sector cultura, presentó un reporte consistente de 3 bienes inmuebles de interés cultural afectados por desastres entre los que se encuentran la Casa Eduardo Santos en Boyacá, el teatro Santa Marta, en el departamento de Magdalena y el muelle Puerto Colombia en Atlántico, con una pérdida económica estimada en más de cuarenta mil millones de pesos (\$40.450.727.779), además de un activo de patrimonio de

⁵ Marco Estratégico de capacidades mínimas territoriales en gestión del riesgo de desastres, disponible en <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/marcoestrategico/index.html>

interés cultural afectado por el huracán IOTA como la Escuela María Inmaculada de Providencia, con una pérdida económica de catorce mil millones de pesos \$14.000.000.000.

6.4 META D – Infraestructura y servicios críticos

Reducir sustancialmente el daño causado por los desastres a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos, entre ellos las instalaciones educativas y de salud, incluso mediante el desarrollo de su capacidad de recuperación para 2030.

D-1 Daños a la infraestructura crítica atribuidos a desastres

Los daños del indicador D-1 se calculan de manera compuesta, teniendo en cuenta las afectaciones a nivel de unidades de infraestructura sobre la población nacional. Para el año 2020, los daños en infraestructura crítica se estimaron en una tasa de **0,01** por cada 100.000 habitantes.

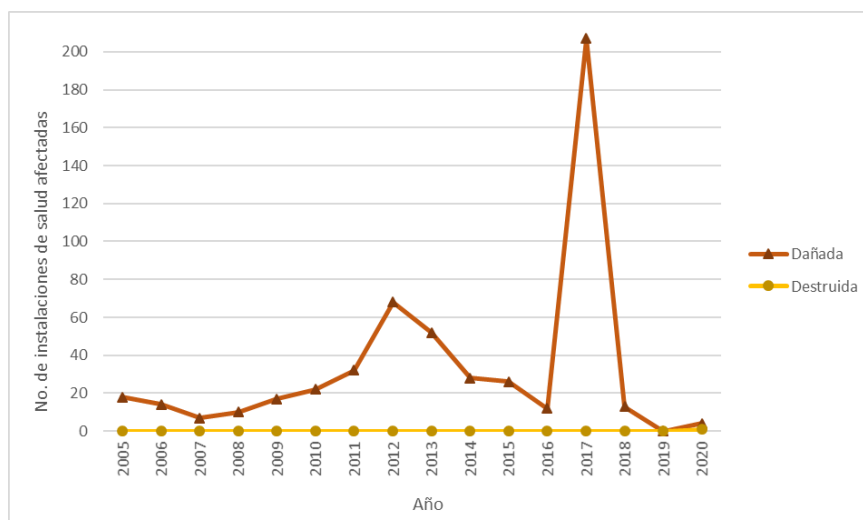
Es importante señalar que, la estimación de dicho indicador dependerá directamente del reporte realizado por los sectores estratégicos a nivel nacional.

NOTA: Así mismo, cabe mencionar que este indicador se calcula de manera automática una vez se cuente con la información de los indicadores D-2 a D-4 y los respectivos metadatos.

- **D-2 Número de instalaciones de salud destruidas o dañadas atribuidas a desastres**

Teniendo en cuenta la información anteriormente reportada por el sector salud dentro del indicador C-5, los datos de afectación a instalaciones de salud se calcularán automáticamente. Para el año 2020, se reportó un total de **4** instalaciones dañadas y **1** destruida por desastres.

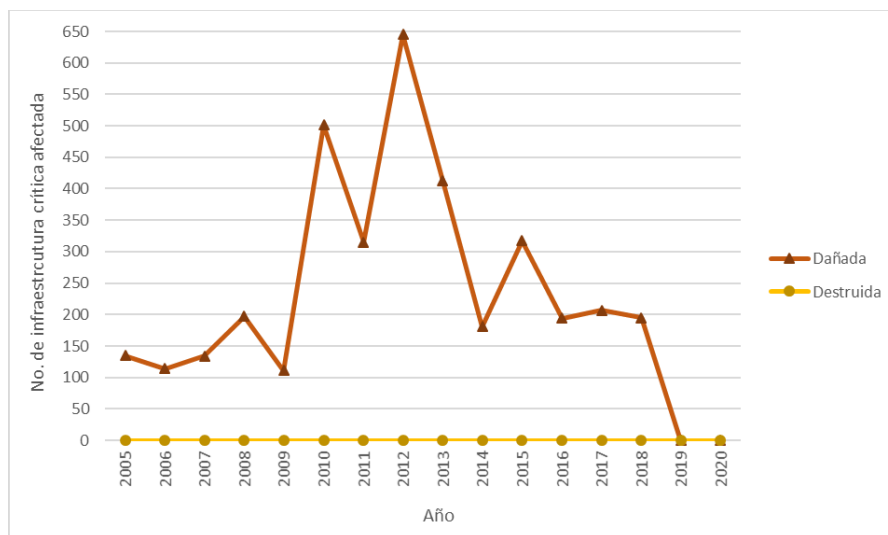
Así mismo, se observa que para los años 2012 y 2017 se presentaron picos de afectación a las infraestructuras de salud con **68** y **207** infraestructuras dañadas respectivamente, mientras que, en cuanto a las infraestructuras destruidas a nivel nacional, no se cuentan con registros desde el año 2005.



- **D-3 Número de instalaciones educativas destruidas o dañadas atribuidas a desastres**

Al igual que el anterior indicador, el número de instalaciones educativas afectadas se calculará a partir de los datos reportados dentro del indicador C-5, para este periodo el sector educación no reportó el avance al Marco de Sendai.

A continuación, se presentan los datos históricos consolidados dentro del Monitor en Línea desde el año 2005.

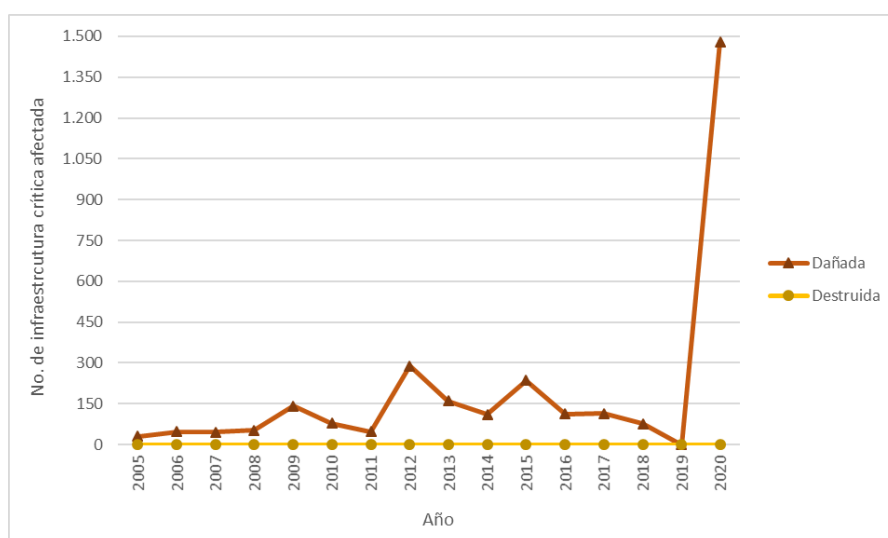


En dicho gráfico se observan unos altos picos de afectación en infraestructuras educativas que han sido dañadas por desastres en los años 2010 y 2012, probablemente atribuido al fenómeno de La Niña 2010-2011 que impactó el territorio nacional durante ese periodo. Por otro lado, no se cuenta con registro para la infraestructura destruida por desastres.

- **D-4 Número de otras unidades de infraestructura críticas destruidas o dañadas e instalaciones atribuidas a desastres**

Las demás infraestructuras críticas contempladas a nivel nacional, dentro del indicador C-5, se consolidan para el cálculo del indicador D-4, tomando en cuenta los datos reportados por los sectores de defensa, cultura, minas y energía, transporte y telecomunicaciones.

A partir de ello, se identificó un total de mil cuatrocientas ochenta (**1.480**) **unidades de infraestructura dañadas**, dentro de las cuales, se hallaban mil cuatrocientas treinta y dos (1.432) metros lineales de carretera afectada y cuarenta y ocho (48) unidades de telecomunicaciones que interrumpieron la prestación de su servicio atribuido a desastres.



Por otro lado, no se ha logrado identificar trazabilidad de unidades de otra infraestructura crítica destruida desde el año 2005 hasta la fecha.

D-5 Número de perturbaciones en los servicios básicos atribuidos a desastres

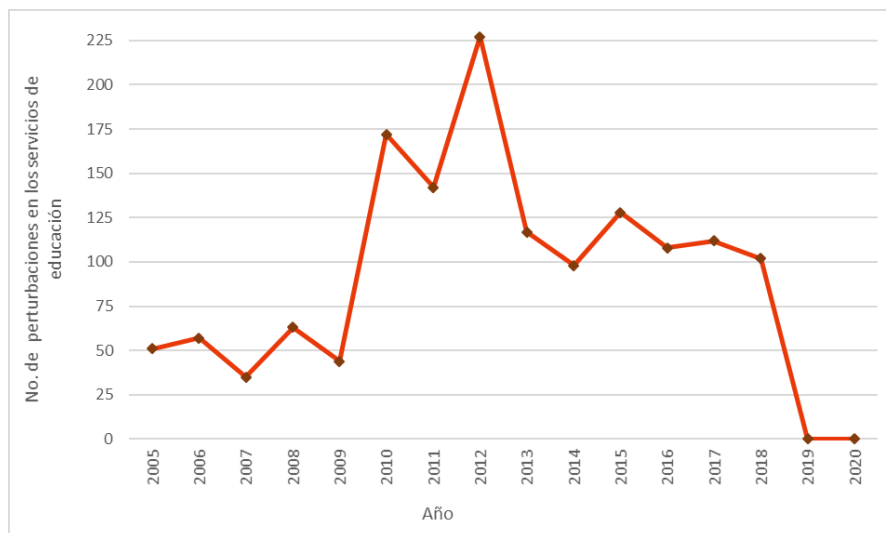
El número de perturbaciones o interrupciones en la prestación de servicios calculados, se realizan de manera compuesta a partir de las cifras nacionales. Para el año 2020, la tasa calculada se estimó en **0,28**, representando una reducción del **44,2%** sobre la tasa de la línea base (2005-2014).

Es importante señalar que, la estimación de dicho indicador dependerá directamente del reporte realizado por los sectores estratégicos a nivel nacional en términos de la interrupción o disminución en la continuidad, calidad y/o cobertura del servicio atribuido a desastres.

NOTA: Así mismo, cabe mencionar que este indicador se calcula de manera automática una vez se cuente con la información del indicador D-6 a D-8 y los respectivos metadatos.

- **D-6 Número de perturbaciones en los servicios educativos atribuidos a desastres**

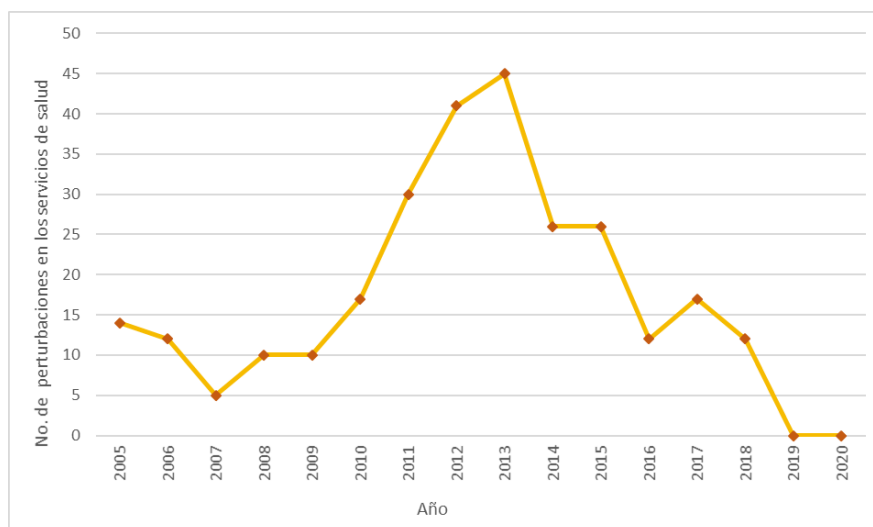
Para el caso del indicador D-6, respecto a la prestación del servicio educativo, se cuenta con el histórico de la línea base desde el año 2005 hasta 2014, donde por parte del sector educación de debe garantizar la continuidad en la identificación y cuantificación de las interrupciones causadas en los servicios educativos frente a desastres. Lo anterior, con el fin de realizar el reporte de dichos datos a partir de las siguientes vigencias hasta 2030.



En coherencia con el indicador D-3, se observa una alta afectación en el territorio nacional para los años 2010 y 2012 probablemente atribuida al fenómeno de La Niña 2010-2011 de dicho periodo.

- **D-7 Número de perturbaciones en los servicios de salud atribuidas a desastres**

A partir del histórico consolidado, se observa un ascenso importante de las interrupciones dentro de este servicio esencial a partir del año 2010 hasta el 2013, con descenso gradual de las cifras reportadas hasta el año 2018.

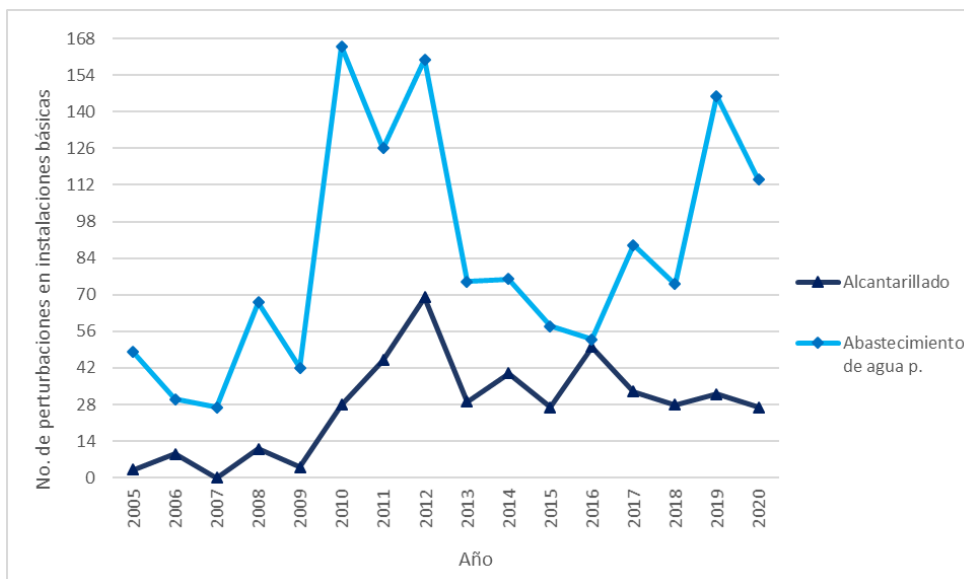


Finalmente, cabe mencionar que, a partir de la vigencia 2021 el sector salud se encontrará como responsable del reporte del indicador D-7.

- **D-8 Número de perturbaciones en los servicios básicos atribuidos a desastres**

Este indicador contiene el número de perturbaciones de todos los demás servicios públicos tales como agua potable, alcantarillado, energía, aseo y gestión de residuos sólidos, entre otros, atribuido a desastres.

Para el año 2020, a partir del Visor de Emergencias de la UNGRD se identificó un total de **27** interrupciones en el servicio de alcantarillado, mientras que en el suministro de agua potable un total de **114**.



Si bien, el actual indicador fue reportado por la UNGRD, se debe articular y coordinar acciones con el sector vivienda, poniendo en su conocimiento las cifras y datos a nivel nacional que registran el impacto sobre la prestación de sus servicios y que pueden generar afectaciones en la calidad de vida de las personas.

Por otro lado, frente a los servicios no consolidados, se viene ejecutando un plan de mejoramiento interno, donde se espera aumentar la capacidad del Visor de Emergencias de Manejo de Desastres para el registro de los demás servicios básicos en articulación con las demás entidades territoriales y operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

6.5 META E – Estrategias de reducción del riesgo de desastres

Aumentar sustancialmente el número de países con estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres para 2020.

- **E-1a Puntaje promedio nacional para la adopción e implementación de estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030**

Este indicador se encuentra dado por la calificación promedio de los logros nacionales en la implementación de una estrategia de reducción del riesgo de desastres, basado en diez criterios básicos, siendo 0 la más baja implementación y 10 el logro más alto.

1. Tener marcos de tiempo, objetivos e indicadores.
2. Tener objetivos y medidas para prevenir la creación de riesgos.
3. Tener objetivos y medidas para reducir el riesgo existente.
4. Tener objetivos y medidas para fortalecer la resiliencia económica, social, de salud y ambiental.
5. Abordar las recomendaciones de “la comprensión del riesgo de desastres.”
6. Abordar las recomendaciones del “fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la gestión del riesgo de desastres.”
7. Abordar las recomendaciones de “invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.”
8. Abordar las recomendaciones para “mejorar la preparación para desastres para una respuesta efectiva y mejor reconstrucción.”
9. Promover la coherencia y el cumplimiento de las políticas, especialmente con los ODS y el Acuerdo de París.
10. Tener mecanismos de seguimiento, evaluar periódicamente e informar públicamente sobre el progreso.

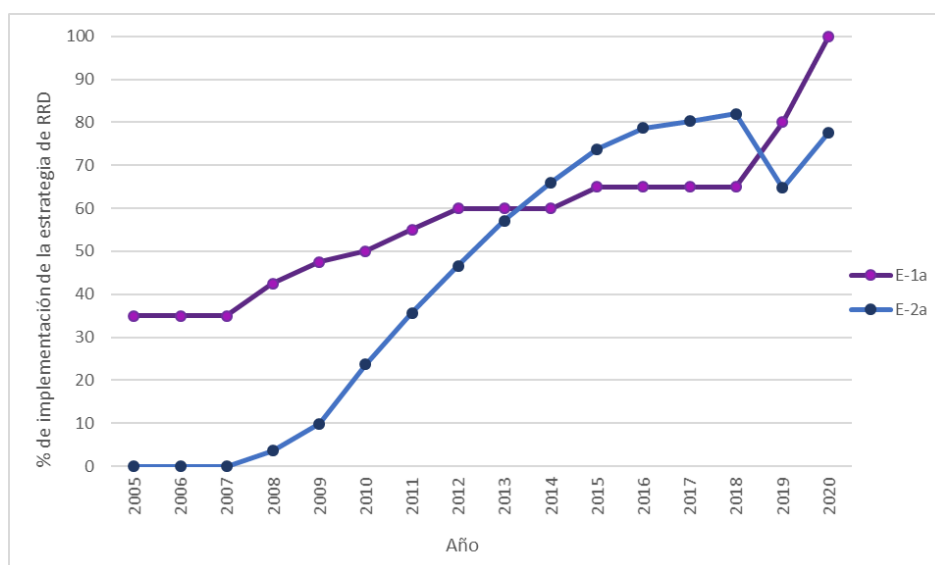
A partir de lo anterior, se evaluó el desarrollo y la implementación de toda la política pública de gestión del riesgo de desastres en el territorio nacional, en donde se incluyen estrategias enfocadas a la reducción del riesgo de desastres. Así mismo, desde el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), definido a través de objetivos, estrategias,

programas y proyectos, se da cumplimiento al 100% de cada uno de los criterios, alcanzando su más alto nivel de implementación y logros a partir del año 2020.

- **E-2a Porcentaje de gobiernos locales que han adoptado e implementado estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en línea con las estrategias nacionales**

El presente indicador permite evidenciar el porcentaje promedio de gobiernos locales que han implementado estrategias en reducción del riesgo de desastres alineadas con la estrategia nacional y el Marco de Sendai.

Para el año 2020, se evidenció a través del X Informe de Seguimiento al PNGRD, la participación de **856** municipios o **77,7%** de todo el territorio nacional, los cuales reportaron y que en cumplimiento de los objetivos 2 y 3 de dicho plan, se ha puesto en marcha, diferentes proyectos y estrategias dirigidas al logro de la reducción del riesgo de desastres en el país.



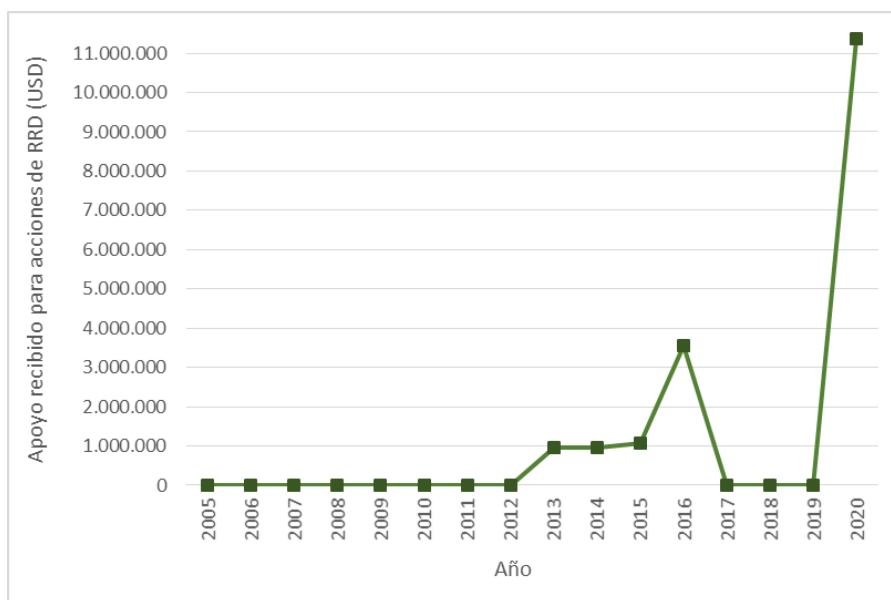
6.6 META F – Cooperación internacional

Mejorar sustancialmente la cooperación internacional a los países en desarrollo a través de un apoyo adecuado y sostenible para complementar sus acciones nacionales para la implementación de este marco para el año 2030.

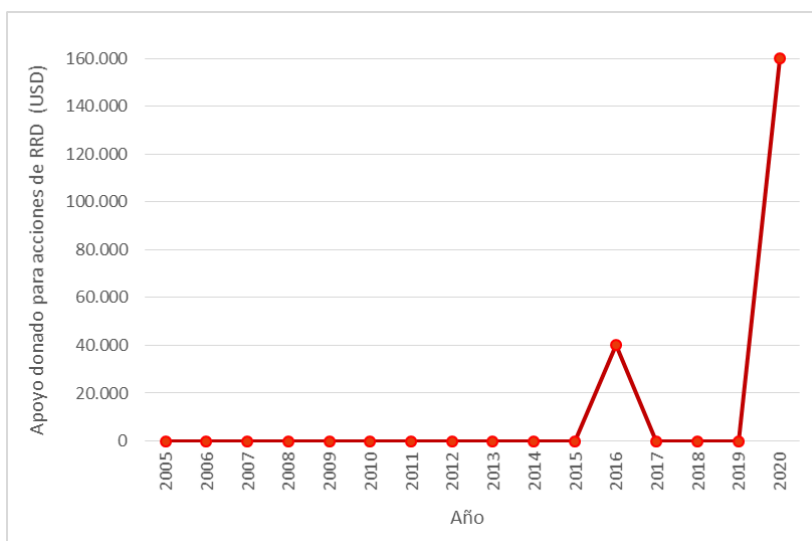
De manera general, los indicadores de la meta F proponen una serie de lineamientos para la recopilación y uso de un inventario donde se refleje la cantidad de programas e iniciativas para la transferencia y el intercambio de ciencia, tecnología e innovación (CTI) y el desarrollo de capacidades relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, al igual que el número de países en desarrollo que reciben apoyo para fortalecer su capacidad estadística.

- **F-1 Apoyo internacional oficial total (asistencia oficial para el desarrollo (AOD) más otros flujos oficiales) para acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres**

En cuanto al indicador F-1, se consolida la información referente a todos los apoyos internacionales donde se midan los flujos financieros en términos de donación o recepción de ayudas que permitan avanzar y apoyar las diferentes medidas y acciones de carácter nacional para la reducción del riesgo de desastres.



En el año 2020, se recibieron más de once millones de dólares americanos (**\$11.373.446 USD**) para el apoyo y fortalecimiento a las acciones nacionales, mientras que para ese mismo año, Colombia donó un total de ciento sesenta mil doscientos veintiún dólares americanos (**\$160.221 USD**) en apoyo a otros países.



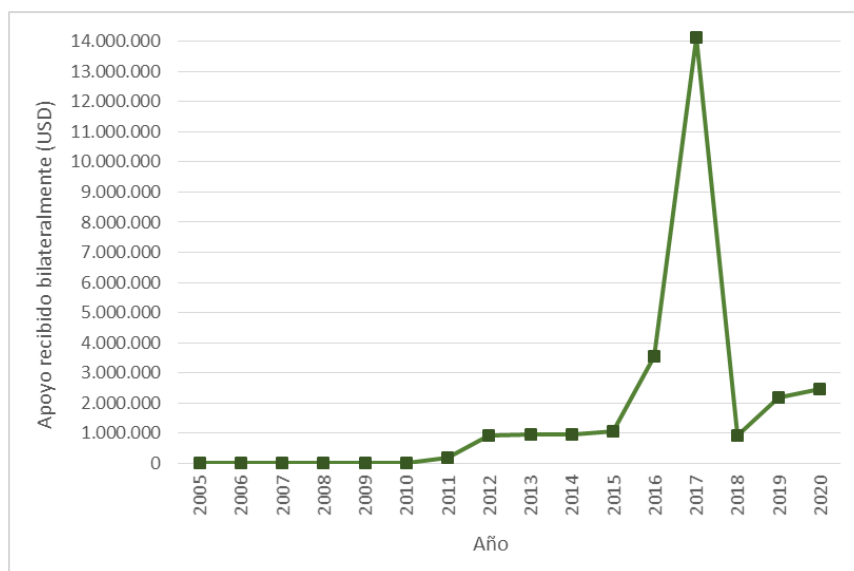
- **F-2 Apoyo internacional oficial total (AOD más otros flujos oficiales) para las acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionadas por organismos multilaterales**

Para el caso del indicador F-2, se evidenció dentro del Monitor en Línea al Marco de Sendai, que no se cuentan con reportes históricos en cuanto el apoyo internacional brindado por organismos multilaterales. A la fecha, se cuenta con los datos de donaciones recibidas por valores de un millón seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y ocho dólares americanos (\$1.659.598 USD) y ocho millones novecientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y seis dólares americanos (**\$8.923.446 USD**) para los años 2019 y 2020 respectivamente.

Con el fin de continuar fortaleciendo el reporte del indicador a 2030, se deben identificar y construir estrategias que permitan recolectar datos estadísticos con otros sectores del país, con el fin de lograr su reporte consolidado hasta el año 2030.

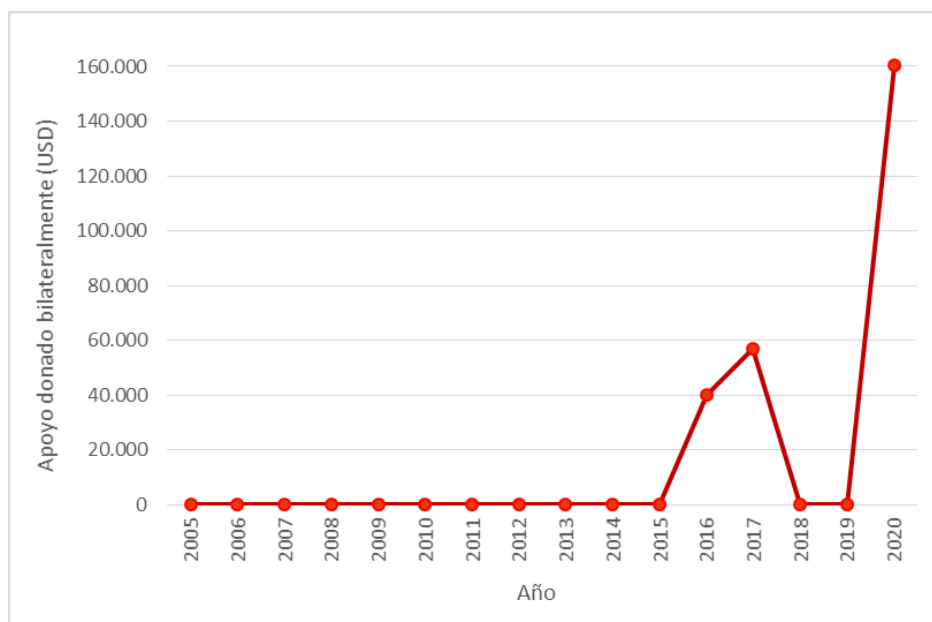
- **F-3 Apoyo internacional oficial total (AOD más otros flujos oficiales) para acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionadas bilateralmente**

En cuanto a los flujos de recursos de manera bilateral, se cuenta con un reporte más sólido a partir del año 2011, donde se ha venido reportando en su mayoría, los recursos recibidos como donaciones por parte de otros países, tal y como se muestra a continuación:



Colombia en el año 2020, como país en vía de desarrollo, recibió un total de dos millones cuatrocientos cincuenta mil dólares americanos (**\$2.450.000 USD**), mientras que para ese mismo año donó un poco más de ciento sesenta mil dólares americanos (**\$160.221 USD**).

Respecto a los anteriores datos, y tomando en cuenta los reportes de la línea base (2005-2014), se identificó un aumento en los flujos de recursos a partir del año 2017, tanto para donaciones enviadas como recibidas.



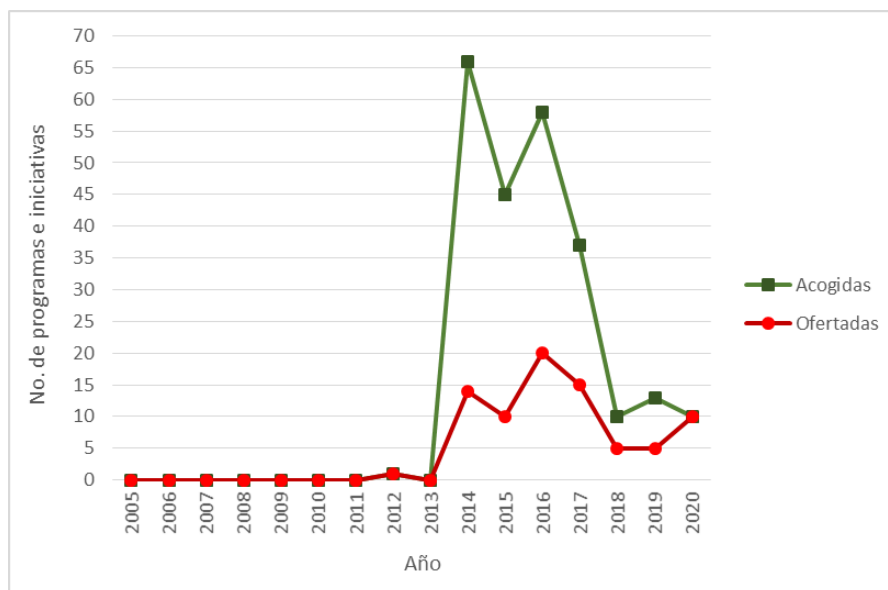
- **F-4 Apoyo internacional oficial total (AOD más otros flujos oficiales) para la transferencia e intercambio de tecnología relacionada con la reducción del riesgo de desastres**

A través del indicador F-4 se pretende medir, flujos en las actividades que faciliten la transferencia e intercambio de ciencia, tecnología e innovación para la reducción del riesgo de desastres con especial enfoque hacia los países en desarrollo, para el caso de Colombia, no se cuenta con la especificidad de dicha información a la fecha, por lo cual no se cuenta con trazabilidad del reporte para este indicador. Así mismo, es pertinente formular oportunidades de mejora con otras entidades asociadas a la cooperación internacional en el país para la identificación y recolección de estadísticas.

- **F-5 Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la transferencia e intercambio de ciencia, tecnología e innovación en la reducción del riesgo de desastres para los países en desarrollo**

El indicador F-5 permite identificar la cantidad de estrategias nacionales que faciliten los procesos de transferencia e intercambio de ciencia, tecnología e innovación, procesos en los cuales Colombia se encuentra participando activamente.

A partir de las estadísticas reportadas en el Monitor en Línea del Marco de Sendai, para el año 2020 se identificó una participación en **10** programas o iniciativas tanto como “beneficiario”, en las cuales Colombia fue acogida, o como como donante, en la cual ofreció apoyos en la participación a otros cooperantes.



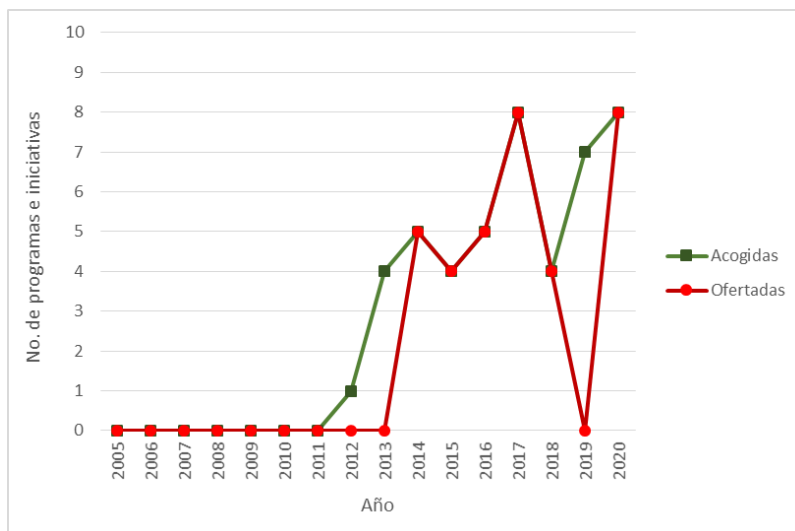
- **F-6 Apoyo internacional oficial total (AOD más otros flujos oficiales) para la creación de capacidad de reducción del riesgo de desastres.**

Dado el nivel de detalle requerido por parte del indicador F-6, no ha sido posible su identificación para el reporte al Marco de Sendai, por lo cual se considera pertinente formular oportunidades de mejora con otras entidades asociadas a la cooperación internacional en el país para la identificación y recolección de estadísticas.

- **F-7 Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la creación de capacidad relacionada con la reducción del riesgo de desastres en los países en desarrollo**

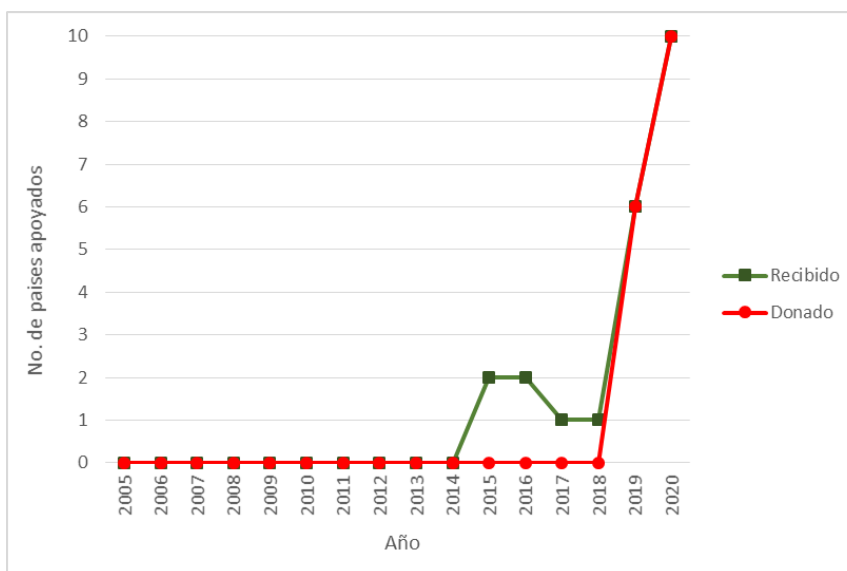
El indicador F-7 se enfoca en la medición de flujos, tendencias y actividades que apoyen las capacidades relacionadas con la reducción del riesgo de desastres que permitan la recopilación y análisis de estadísticas, especialmente en los países en vía de desarrollo.

Para el año 2020, Colombia acogió o se benefició de un total de **8** programas o iniciativas, al igual que las ofrecidas o “donadas”.



- **F-8 Número de países en desarrollo apoyados por iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para fortalecer su capacidad estadística relacionada con la reducción del riesgo de desastres**

En línea con los anteriores indicadores F-6 y F-7, el presente indicador tiene en cuenta los mecanismos y estrategias que presenten una tendencia hacia la cooperación internacional en temas de reducción del riesgo de desastres, para lo cual, en el año 2020, según lo reportado por el Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD, se identificó un total de **10** países que recibieron apoyo en donaciones, veces en las que también el país fue beneficiado y recibió apoyo por parte de **10** países en el mismo año.



6.7 META G – Información de alerta temprana y riesgo

Aumentar considerablemente la disponibilidad y el acceso a los sistemas de alerta temprana para múltiples riesgos, la información y evaluaciones de riesgo de desastres a las personas para 2030.

G-1 Número de países que tienen sistemas de alerta temprana multi-amenaza

Dado el alcance de la meta, todos los indicadores asociados se encuentran en responsabilidad exclusiva de reporte por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), donde se busca cuantificar de manera general, la calidad de las políticas públicas en cuento a la información y evaluaciones de riesgo de desastres que permitan la implementación de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT para amenazas múltiples.

Para el caso particular de Colombia sobre el indicador G-1, se puede mencionar que el bajo reporte de los indicadores que lo componen, ha estimado un bajo promedio de implementación desde la línea base de los años 2005-2014 hasta la fecha con un porcentaje promedio del **6%**, por lo cual se debe fortalecer el reporte de los indicadores posteriores a este.

NOTA: Cabe mencionar que este indicador se calcula de manera automática una vez se cuente con la información de los indicadores G-2 a G-5 y los respectivos metadatos.

- **G-2 Número de países que tienen sistemas de monitoreo y pronóstico de múltiples amenazas**

El indicador se basa en la detección, monitoreo, análisis y previsión de las amenazas y sus posibles consecuencias, permitiendo desagregar los datos por cada una de las amenazas identificadas además de la calidad de cada SAT implementado; para ello, se calificará cada sistema de alerta según el nivel de logro en elementos como:

- El **monitoreo** de los datos disponibles a través de una red establecida y con personal debidamente capacitado.
- El **pronóstico** a través del análisis de datos y el tratamiento, la modelación y la predicción teniendo en cuenta las técnicas y metodologías estandarizadas, además de lineamientos y/o normativas aceptadas internacionalmente.
- **Mensajes de alerta** que incluyan información clara, concisa y precisa sobre el riesgo y los impactos en las comunidades y sectores, con el fin de brindar una preparación en casos de emergencia, así como la oportuna y efectiva activación de las respuestas.
- Contar con **procesos** que permitan la articulación de los diferentes actores responsables dentro de la generación y emisión de alertas, lo cual debería encontrarse efectivamente en concertaciones por escrito tales como memorandos de entendimiento, procedimientos operativos estandarizados, planes de acción y de desarrollo territorial, entre otros.

Para el año 2020, de parte del IDEAM, se realizó la calificación de un total de 8 amenazas (véase el **Anexo 1**), las cuales fueron calificadas con la puntuación máxima, suponiendo un logro integral y completo en cuanto a los elementos mencionados para la evaluación de los SATs. Por lo anterior, se espera continuar mejorando y fortaleciendo las redes y los sistemas de alerta temprana en los territorios año a año hasta 2030.

- **G-3 Número de personas por cada 100,000 que están cubiertas por la información de alerta temprana a través de los gobiernos locales o a través de mecanismos nacionales de difusión**

El indicador G-3 indica el grado de avance en la difusión y comunicación de información cubiertas por una fuente oficial, así como las alertas e información que se encuentren autorizadas y transmitidas de forma oportuna, precisa y práctica a todos los actores involucrados y cubiertos por la información de alertas tempranas, teniendo en cuenta factores asociados a la probabilidad e impacto de las amenazas.

Teniendo en cuenta lo anterior y según lo define el Marco de Sendai, el medio de información de cobertura estará principalmente dado por **medios de comunicación**, tales como radio, televisión, internet, mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, aplicaciones móviles, además de los **sistemas de comunicación locales**, tales como sirenas, avisos públicos y líneas telefónicas.

Para el año 2020, según lo reportado por IDEAM, no fue posible realizar la estimación de la cobertura con mecanismos de difusión, por lo cual, **dentro del Marco Estratégico de capacidades mínimas territoriales** realizado por la UNGRD, se recopilará y se identificará la información necesaria para avanzar cada vez en un reporte más óptimo.

- **G-4 Porcentaje de gobiernos locales que tienen un plan para actuar sobre las alertas tempranas**

Este indicador relaciona la preparación en todos los niveles de gobierno para responder a las advertencias recibidas por los SATs a través de planes de preparación para la respuesta, plan de emergencias, evacuación o planes de acción que definan tanto responsables como acciones que permitan articular la reacción ante las alertas tempranas.

En el caso particular del reporte para el país, no se cuentan con datos históricos sólidos que permitan evidenciar la trazabilidad en cuanto a la evolución de dichos gobiernos locales que han implementado este tipo de planes en sus territorios, sin embargo, se espera que para el reporte del año 2021, se cuente **con información recolectada a través del Marco Estratégico de capacidades mínimas territoriales**, donde cada ente territorial identifique si cuentan o no con dichos planes y en dado caso, identifiquen la calidad de los mismos frente a la actuación sobre las alertas tempranas.

Dicha información será recolectada por la UNGRD y reportada para el año 2021 dentro del Monitor en Línea del Marco de Sendai.

- **G-5 Número de países que tienen información y evaluación de riesgo de desastres accesibles, comprensibles, utilizables y relevantes disponibles para las personas a nivel nacional y local**

Dentro del indicador G-5 se contempla el conocimiento sobre el riesgo de desastres basados en la recopilación sistemática de datos y en evaluaciones del riesgo de desastres donde se tenga en cuenta la tasa de accesibilidad a los datos, así como otros elementos como:

- Que los datos presenten un **enfoque científico** idóneo a la amenaza y las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades.
- Que la información sea un producto de **consulta nacional** y que las instituciones del país lo socialicen y utilicen con el fin de coordinar acciones pertinentes ante los riesgos de desastres.
- Establecer **responsabilidades** claras para la toma de decisiones, los procesos de planificación, almacenamiento de datos, entre otros.

Para el año 2020, de parte del IDEAM, se consideró necesario contar con el concepto del proceso de conocimiento de riesgo de la UNGRD (véase el **Anexo 1.**), con el fin de articular e identificar información que permita apoyar y generar un entendimiento más claro frente a las amenazas bajo los elementos de calificación mencionados anteriormente, logrando de esta manera, el reporte del indicador para el próximo periodo y hasta 2030.

- **G-6a Porcentaje de población expuesta o en riesgo por desastres protegidos mediante evacuación preventiva después de una alerta temprana**

Dado el alcance propio de cada SAT a nivel territorial, en el año 2020 se contempló la necesidad de articular el reporte con los entes territoriales, con el fin de identificar el nivel de cobertura de los sistemas y consecuentemente la población protegida estimada por evacuación preventiva. A partir de ello, se contempló la posibilidad de articular **el reporte con el Marco Estratégico de capacidades mínimas territoriales** realizado por la UNGRD, el cual facilitará la cuantificación del impacto y la eficacia de la información brindada por las alertas tempranas a nivel local, logrando de esta manera el reporte para el año 2021 y las posteriores vigencias hasta el año 2030.

7. Conclusiones

A partir de las estadísticas reportadas y consolidadas dentro del Monitor en Línea del Marco de Sendai para el año 2020, se pudo establecer las siguientes conclusiones:

- El objetivo principal del **Marco de Sendai** es la reducción sustancial del riesgo y las pérdidas ocasionadas por desastres, tanto en vidas humanas, salud, medios de subsistencia, infraestructura crítica, bienes físicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades y los sectores público-privados del país desde el año 2015 hasta 2030.
- A través de la **Ley 1523 de 2012** en sus *artículos 2°, 5° y 8°* se establece la responsabilidad de las entidades públicas, privadas y comunitarias frente a la gestión del riesgo de desastres, donde se desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo desde el conocimiento y la reducción del riesgo, así como el manejo de los desastres. Lo anterior, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y jurisdicción, como componentes clave de todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, integrando toda coordinación sectorial y territorial, la cual permita dar la continuidad a los procesos y el fortalecimiento de capacidades a nivel nacional.
- Se identificó la necesidad de generar una mayor articulación de los sectores del país con la UNGRD, teniendo en cuenta su rol como “Coordinador” a nivel nacional, esto con el fin de dar continuidad y garantizar el reporte de todos los indicadores a 2030, **ya que para el año de reporte 2020, sectores como agricultura, defensa, educación y vivienda no reportaron datos que permitieran realizar su cálculo.**
- En interés de garantizar la calidad de los datos y las estadísticas recopiladas y reportadas por todos los sectores estratégicos del país involucrados, se deben tener en cuenta los procesos de mejora continua, los planes de acción y demás estrategias de desarrollo que permitan formular y ejecutar acciones a favor del cumplimiento de este marco internacional.
- **Para el año 2020, Colombia fue uno de los cuatro países que reportó y validó efectivamente la totalidad de sus indicadores gracias al apoyo de los sectores estratégicos, ratificando su compromiso frente a la gestión y reducción del riesgo de desastres a nivel internacional.**
- Los resultados correspondientes a la **Meta A**, sobre el número de personas desaparecidas y fallecidas atribuidas a desastres, permitieron identificar que para el año 2020, la tasa disminuyó 3,88% respecto a la calculada en la línea base (2005-2014).
- La **Meta B** presentó un resultado satisfactorio, teniendo en cuenta la reducción de la tasa de afectaciones a personas, viviendas y medios de vida en un **71,5%** para el año 2020, sin embargo, también se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de cuantificación de viviendas dañadas y destruidas, teniendo en cuenta la articulación de dicho reporte entre la UNGRD y el sector vivienda.

Así mismo, es necesario generar acciones de mejora junto con la Subdirección de Manejo de Desastres de la UNGRD con el fin de fortalecer el Visor de Emergencias como principal insumo que cuantifica los daños y pérdidas a nivel nacional por desastres.

- Se deben centrar esfuerzos para el reporte de los indicadores correspondientes a la **Meta C** sobre pérdidas económicas, ya que actualmente no se cuentan con metodologías claras que permitan cuantificar o estimar los daños a nivel nacional en términos de pérdidas agrícolas, activos productivos, viviendas, infraestructura crítica y patrimonio cultural.
- Los resultados correspondientes a la **Meta D**, donde se relacionan las afectaciones en infraestructura crítica y servicios básicos, permitieron identificar la alta necesidad de la desagregación de datos, ya que es a partir de ello que los diferentes sectores del país pueden coordinar y articular acciones que favorezcan a la reducción del riesgo de desastres desde la adecuada prestación de sus servicios en términos de calidad, continuidad y cobertura. Para el año 2020, los daños en infraestructura crítica se estimaron en una tasa de 0,01 por cada 100.000 habitantes mientras que la tasa para la interrupción de servicios básicos disminuyó en un 44,2% respecto a la línea base (2005-2014).

Por otro lado, también es necesario aumentar la capacidad del Visor de Emergencias de Manejo de Desastres para el registro de otros servicios básicos, en apoyo con los sectores, entidades territoriales y operativas del SNGRD.

- La **Meta E**, en articulación con el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), se evidenció la inclusión de estrategias nacionales y locales que articulan y promueven la reducción del riesgo de desastres en los territorios y en los sectores estratégicos del país, en ese sentido, se espera mantener y continuar fortaleciendo la cantidad de gobiernos locales que reportan contar efectivamente con medidas y estrategias implementadas. Para el año 2020, se evidenció a través del X Informe de Seguimiento al PNGRD, la participación de 856 municipios o 77,7% de todo el territorio nacional.
- Se recomienda fortalecer las capacidades de identificación, recopilación y reporte de estadísticas relacionadas a la cooperación internacional, donde se articulen capacidades de la UNGRD junto con otras entidades relacionadas, con el fin de lograr el reporte desagregado de los datos para los ocho (8) indicadores de la **Meta F**.
- El reporte para la **Meta G** presenta unas altas oportunidades de mejora a través del reporte articulado entre el IDEAM y la UNGRD, teniendo en cuenta que a través del Marco Estratégico de capacidades mínimas, es posible recopilar la información necesaria.

Indicadores en Responsabilidad del sector Ambiente

INDICADOR	OBSERVACIONES
META C	
<i>C-2Fo: Pérdida de bosques afectados / destruidos por desastres</i>	Reporte de hectáreas dañadas y/o destruidas, así como su valor unitario en pesos (COP). El reporte del indicador se encuentra en proceso de mejora (metodología EDANA)
META G	
<i>G-2: Número de países que tienen sistemas de monitoreo y pronóstico de múltiples amenazas</i>	A cargo del IDEAM. Las (8) amenazas referentes a: Avenidas torrenciales, sequías, inundaciones rápidas, inundaciones lentas, incendios forestales, movimientos en masa, ciclones tropicales y vendavales.
<i>G-3: Número de personas por cada 100,000 que están cubiertos por la información de alerta temprana a través de los gobiernos locales o de los mecanismos nacionales de difusión</i>	A cargo del IDEAM. El reporte del indicador se encuentra en proceso de mejora, teniendo en cuenta la articulación con otras estrategias nacionales (Marco Estratégico Territorial). Por lo anterior, a partir del año 2021, la información será reportada por la UNGRD
<i>G-4: Porcentaje de gobiernos locales que tienen un plan para actuar sobre alertas tempranas</i>	A cargo del IDEAM. El reporte del indicador se encuentra en proceso de mejora, teniendo en cuenta la articulación con otras estrategias nacionales (Marco Estratégico Territorial). Por lo anterior, a partir del año 2021, la información será reportada por la UNGRD
<i>G-5: Número de países que tienen información y evaluación de riesgos de desastres accesibles, comprensibles, utilizables y relevantes disponibles para las personas a nivel nacional y local</i>	A cargo del IDEAM. El reporte del indicador se encuentra en proceso de mejora, teniendo en cuenta la articulación con Cancillería para el reporte
<i>G-6a: Porcentaje de población expuesta o en riesgo por desastres protegidos mediante evacuación preventiva después de una alerta temprana</i>	A cargo del IDEAM. El reporte del indicador se encuentra en proceso de mejora, teniendo en cuenta la articulación con otras estrategias nacionales (Marco Estratégico Territorial). Por lo anterior, a partir del año 2021, la información será reportada por la UNGRD

Indicadores en Responsabilidad del sector Agricultura

INDICADOR	OBSERVACIONES
META C	
<i>C-2a: Pérdida del área de producción acuícola afectada</i>	Reporte de hectáreas dañadas y/o destruidas, así como su valor unitario en pesos (COP)
<i>C-2C: Pérdida de cultivos dañados o destruidos atribuidos a desastres</i>	Reporte de hectáreas dañadas y/o destruidas, así como su valor unitario en pesos (COP)
<i>C-2FI: Pérdida del área de producción pesquera afectada</i>	Reporte de navíos/activos pesqueros dañados y/o destruidos, así como su valor unitario en pesos (COP)
<i>C-2L: Pérdida de ganado perdido atribuido a desastres</i>	Reporte de ganado afectado y/o perdido, así como su valor unitario en pesos (COP)
<i>C-2LA: Pérdida de área de activos agrícolas afectada</i>	Reporte de activos agrícolas dañados y/o destruidos, así como su valor unitario en pesos (COP)
<i>C-2LB: Pérdida de existencias agrícolas afectadas</i>	Reporte de insumos agrícolas dañados y/o destruidos, así como su valor unitario en pesos (COP)

Indicadores en Responsabilidad del sector Cultura

INDICADOR	OBSERVACIONES
META C	
C-5: Desagregación (OTRA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA) <i>Valor total monetario (\$) COP Total, dañado y destruido</i>	El reporte del indicador para “Casas Culturales” se encuentra en proceso de mejora, teniendo en cuenta la articulación con otras estrategias nacionales (Marco Estratégico Territorial)
C-6: Pérdida económica directa al patrimonio cultural dañado o destruido atribuido a desastres <i>Pérdida del patrimonio cultural (VALOR TOTAL</i>	Reporte del valor monetario total en el año, teniendo en cuenta la afectación a los patrimonios culturales dañados o destruidos (sumatoria de C-6d, C-6e, C-6f)

<i>MONETARIO (COP)</i>	
<i>C-6 a: Número de edificios, monumentos e infraestructuras fijas de bienes del patrimonio cultural.</i>	Ninguna
<i>C-6 b: Número de activos móviles del patrimonio cultural (como obras de arte) dañados.</i>	Ninguna
<i>C-6 c: Número de activos móviles del patrimonio cultural destruidos</i>	Ninguna
<i>C-6 d: Costo de rehabilitación o reconstrucción de C-6a</i>	Los valores monetarios ingresados se tienen en cuenta para reportar el total del indicador C-5
<i>C-6 e: Costo de rehabilitación de C-6b</i>	Los valores monetarios ingresados se tienen en cuenta para reportar el total del indicador C-5
<i>C-6 f: Costo de adquisición, si está disponible de C-6b</i>	Los valores monetarios ingresados se tienen en cuenta para reportar el total del indicador C-5

Indicadores en Responsabilidad del sector Defensa

INDICADOR	OBSERVACIONES
META C	
C-5: Desagregación (OTRA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA) <i>Valor total monetario (\$) COP Total, dañado y destruido</i>	Reporte de infraestructura de defensa y seguridad nacional dañadas y/o destruidas, así como su valor unitario en pesos (COP)

Indicadores en Responsabilidad del sector Estadística (DANE)

INDICADOR	OBSERVACIONES
METADATOS	
<i>PIB nominal</i>	Sólo los Usuarios con rol de "Coordinador" pueden ingresar datos. La información deberá ser enviada a la UNGRD
<i>Número de Hogares (Nacional)</i>	Sólo los Usuarios con rol de "Coordinador" pueden ingresar datos. La información deberá ser enviada a la UNGRD
<i>Población (Nacional)</i>	Sólo los Usuarios con rol de "Coordinador" pueden ingresar datos. La información deberá ser enviada a la UNGRD
<i>Población de 0-14 años (Nacional)</i>	Sólo los Usuarios con rol de "Coordinador" pueden ingresar datos. La información deberá ser enviada a la UNGRD
<i>Población de 15-64 años (Nacional)</i>	Sólo los Usuarios con rol de "Coordinador" pueden ingresar datos. La información deberá ser enviada a la UNGRD
<i>Población de edad > 64 años (Nacional)</i>	Sólo los Usuarios con rol de "Coordinador" pueden ingresar datos. La información deberá ser enviada a la UNGRD
<i>Población femenina (Nacional)</i>	Sólo los Usuarios con rol de "Coordinador" pueden ingresar datos. La información deberá ser enviada a la UNGRD

Indicadores en Responsabilidad del sector Educación

INDICADOR	OBSERVACIONES
META C	
C-5: PÉRDIDAS EN INSTALACIONES DE EDUCACIÓN	Reporte de infraestructura educativa dañadas y/o destruidas, así como su valor unitario en pesos (COP)
Valor total monetario (\$) COP Total, dañado y destruido	
META D	

D-6: Número de perturbaciones en los servicios educativos atribuidos a desastres	Cantidad de interrupciones en la prestación del servicio educativo nacional dado por desastres
---	--

Indicadores en Responsabilidad del sector Minas y Energía

INDICADOR	OBSERVACIONES
META C	
C-5: Desagregación (OTRA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA) <i>Valor total monetario (\$) COP Total, dañado y destruido</i>	Reporte de infraestructura de energía nacional dañadas y/o destruidas, así como su valor unitario en pesos (COP)

Indicadores en Responsabilidad del sector Presidencia (UNGRD)

INDICADOR	OBSERVACIONES
METADATOS	
<i>Moneda (COP)</i>	Fuente de los datos: Banco de la República
<i>Tipo de Cambio (peso por dólar)</i>	Fuente de los datos: Banco de la República
META A	
A-3a: Número de personas desaparecidas atribuidas a desastres	Los datos de este indicador generan el resultado de A-3
META B	
B-3: Número de personas cuyas viviendas dañadas fueron atribuidas a desastres	Puede ser ingresado manualmente o calculado automáticamente con B-3a
B-3a: Número de viviendas dañadas atribuidas a desastres	Fuente de los datos: Visor de Emergencias de Manejo de Desastres
B-4: Número de personas cuyas viviendas destruidas se atribuyeron a desastres	Puede ser ingresado manualmente o calculado automáticamente con B-4a
B-4a: Número de viviendas destruidas atribuidas a desastres	Fuente de los datos: Visor de Emergencias de Manejo de Desastres

B-5: Número de personas cuyos medios de vida fueron interrumpidos o destruidos	Actualmente se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento del reporte
META C	
C-3: Pérdida económica directa a todos los demás activos productivos dañados o destruidos atribuidos a desastres	Actualmente se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento del reporte
META D	
D-8: Electricidad	Actualmente se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento del reporte
D-8: Suministro de agua potable	Fuente de los datos: Visor de Emergencias de Manejo de Desastres
D-8: Sistemas de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)	Actualmente se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento del reporte
D-8: Servicio de alcantarillado	Fuente de los datos: Visor de Emergencias de Manejo de Desastres
D-8: Servicio de residuos sólidos	Actualmente se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento del reporte
D-8: Servicios de transporte	Actualmente se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento del reporte
D-8: Servicios de socorro y emergencia	Actualmente se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento del reporte
D-8: Servicios de administración pública	Actualmente se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento del reporte
META E	
E-1a: <i>Calificación detallada basada en los requisitos básicos</i>	Calificación de los logros del país en la implementación de la estrategia nacional de reducción del riesgo de desastres (PNGRD) basada en 10 requisitos básicos
E-2a: <i>Número de gobiernos locales con estrategias locales de RRD en línea con las estrategias nacionales.</i>	A partir del reporte de municipios del PROYECTO 2.1.7 del PNGRD
META F	
F-1: Apoyo internacional oficial total (asistencia oficial	Reportado por el Grupo de Cooperación

para el desarrollo (AOD) más otros flujos oficiales) para acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres	Internacional de la UNGRD
F-2: Apoyo internacional oficial total (AOD más otros flujos oficiales) para acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres provistas por agencias multilaterales	Reportado por el Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD
F-3: Apoyo internacional oficial total (AOD más otros flujos oficiales) para acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres provistas bilateralmente	Reportado por el Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD
F-4: Apoyo internacional oficial total (AOD más otros flujos oficiales) para la transferencia e intercambio de tecnología relacionada con la reducción del riesgo de desastres	Reportado por el Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD
F-5: Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la transferencia e intercambio de ciencia, tecnología e innovación en la reducción del riesgo de desastres para los países en desarrollo	Reportado por el Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD
F-6: Apoyo internacional oficial total (AOD más otros flujos oficiales) para la creación de capacidad de reducción del riesgo de desastres	Reportado por el Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD
F-7: Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la creación de capacidad relacionada con la reducción del riesgo de desastres en los países en desarrollo	Reportado por el Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD
F-8: Número de países en desarrollo apoyados por iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para fortalecer su capacidad estadística relacionada con la reducción del riesgo de desastres	Reportado por el Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD

Indicadores en Responsabilidad del sector Salud

INDICADOR	OBSERVACIONES
META A	
<i>A-2a: Número de muertes atribuidas a desastres.</i>	Los datos de este indicador generan el resultado del A-2

META B	
B-2: Número de personas heridas o enfermas atribuidas a desastres.	Ninguna
META C	
C-5: PÉRDIDA EN INSTALACIONES DE SALUD <i>Valor total monetario (\$) COP Total, dañado y destruido</i>	Reporte de infraestructura de salud dañadas y/o destruidas, así como su valor unitario en pesos (COP)
META D	
D-7: Número de perturbaciones en los servicios de salud atribuidas a desastres	Cantidad de interrupciones en la prestación del servicio de salud nacional dado por desastres

Indicadores en Responsabilidad del sector de las TIC's

INDICADOR	OBSERVACIONES
META C	
C-5: Desagregación (OTRA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA) <i>Valor total monetario (\$) COP Total, dañado y destruido</i>	Reporte de infraestructura de telecomunicación nacional dañadas y/o destruidas, así como su valor unitario en pesos (COP)

Indicadores en Responsabilidad del sector Transporte

INDICADOR	OBSERVACIONES
METADATOS	
<i>Porcentaje de red de carreteras pavimentadas (Nacional)</i>	Sólo los Usuarios con rol de "Coordinador" pueden ingresar datos. La información deberá ser enviada a la UNGRD. Los datos son provistos por INVIAS y ANI
META C	
C-5: Desagregación (OTRA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA)	Reporte de infraestructura de transporte nacional (<i>carretera, túneles, ferrocarriles, puentes vehiculares y peatonales</i>) dañados

Valor total monetario (\$) COP Total, dañado y destruido	y/o destruidos, así como su valor unitario en pesos (COP)
--	---

Indicadores en Responsabilidad del sector Vivienda

INDICADOR	OBSERVACIONES
META C	
<i>C-4a: Número de viviendas dañadas por desastres</i>	Actualmente se diligencia a partir del Visor de Emergencias de la UNGRD, sin embargo se debe articular el reporte de dicho indicador con el sector
<i>C-4b: Número de casas destruidas por desastres</i>	Actualmente se diligencia a partir del Visor de Emergencias de la UNGRD, sin embargo se debe articular el reporte de dicho indicador con el sector
META D	
<i>D-8: Número de perturbaciones en los servicios básicos atribuidos a desastres</i>	Actualmente los datos sobre el No. de interrupciones servicios de agua potable y alcantarillado, se diligencia a partir del Visor de Emergencias de la UNGRD, sin embargo, se debe articular el reporte de dicho indicador con la Subdirección de Agua y Saneamiento Básico.

(Fin del Anexo)

Elaborado por:

Oficina Asesora de Planeación e Información

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Septiembre 2021